

personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de julio de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera EX-363 (antigua BA-903) de Talavera la Real a la Albuera. Modificado».

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA EX-363 (ANTIGUA BA-903) DE TALAVERA LA REAL A LA ALBUERA. MODIFICADO», por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que

involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 24 de julio de 2001.

El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 2

EXPEDIENTE: 983CB0430102		ACOND. EX-363 DE TALAVERA A LA ALBUERA		MODIFICADO Nº 1	
TÉRMINO MUNICIPAL: 612800		TALAVERA LA REAL		(BADAJOS)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
95/0	4/	GOMEZ MARTINEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
96/0	7/5014	SALGUERO LOBO, TERESA	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
97/0	7/5015	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL,	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
98/0	7/5016	SANCHEZ ROVIRA, HDROS. DE M. JESUS	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
99/0	7/5017	GERRERO VARA, JUAN	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
100/0	7/5018	RODRIGUEZ VISEAS, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
101/0	7/5031	GUERRERO GUERRERO, JOSE	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
102/0	7/5034	LAGUNAS ARROBAS, JUAN	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
103/0	7/5035	VISEAS LEAL, HDROS. DE EMILIO	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00
104/0	7/5058	NUÑEZ DEL RIO, JOSEFA Y OTROS	AYUNTAMIENTO	10/08/2001	09:00